



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1448

TEMUCO, 11 NOV 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 30.10.2025, presentada por MARIA GRACIELA ARANEDA BRIONES, CARNICERIA Y ROTISERIA E.I.R.L.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 01.08.2025, entre doña MARIA GRACIELA ARANEDA BRIONES y MARIA GRACIELA ARANEDA BRIONES, CARNICERIA Y ROTISERIA E.I.R.L. realizado en la notaría JORGE TADRES HALES.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	:	2-26376
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	CARNICERIA Y ROTISERIA
Código Actividad	:	472.102
Dirección Comercial	:	GENERAL MACKENNA N° 520
Nombre Titular de la Patente	:	ARANEDA BRIONES MARIA GRACIELA
Rut Titular de la Patente	:	13.733.089-K
	:	
Nombre del Comprador	:	MARIA GRACIELA ARANEDA BRIONES, CARNICERIA Y ROTISERIA E.I.R.L.
RUT Comprador	:	76.973.796-0
Dirección Particular	:	GENERAL MACKENNA N°520
Nombre del Rep. Legal	:	MARIA GRACIELA ARANEDA BRIONES
Rut Rep. Legal	:	[REDACTED]
	:	
Fecha de Solicitud	:	30.10.2025
Transferencia N°	:	93
Fecha	:	04.11.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

V/N/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
• DIRECTOR •
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Act. da: 3.183.826